

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS del 2019 DE LA
COMPANÍA SECOYA S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy 13 de marzo del 2020, en las oficinas de la Compañía situadas en la calle de los Arupos E3-142 y Av. Eloy Alfaro, del cantón Quito, siendo las 11H03 horas, se da inicio a la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía SECOYA S.A, con la comparecencia de las accionistas:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	PORCENTAJE	PRESENTE
Anzola Cardenas Esteban	USD \$ 150.144,00	19.20,00%	Representado por Augusto Anzola
Anzola Cardenas Nicolas	USD \$ 150.144,00	19.20,00%	Propias
Anzola Cardenas Santiago	USD \$ 212.704,00	27.20,00%	Propias
Anzola Iriarte Augusto	USD \$ 25.024,00	3.20,00%	Propias
Cardenas Silva Ximena Rosa	USD \$ 87.584,00	11.20,00%	Respresentado por Augusto Anzola
Restnie S.A.	USD \$ 156.400,00	20.00,00%	Representado por Andres Restrepo
TOTAL	USD \$ 782.000,00	100%	

Se establece que con la concurrencia señalada se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, las accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer el siguiente orden del día.

Preside la Junta el Presidente Ing. Andrés Restrepo y actúa como Secretario ad-hoc, el administrador general de Secoya, señor Nicolas Anzola

El Presidente solicita al secretario que informe sobre los puntos del orden del día.

Toma la palabra el secretario e indica que los puntos del orden del día son:

1. Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del 2019.
2. Informe de Auditoría sobre el ejercicio económico del 2019
3. Informe de Comisaria sobre el ejercicio económico del 2019.
4. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del 2019.
5. Destino de los resultados del ejercicio económico del 2019.

Una vez que los accionistas asistentes declaran haber recibido y revisado previamente cada uno de los informes y balances a ser tratados en la presente junta; se acepta los puntos del orden del día y se declara instalada la Junta y el Presidente dispone que secretaría exponga el primer punto del orden del día.

1. **Informe del gerente general.** - Toma la palabra el secretario y pone a consideración de la junta el informe del gerente general correspondiente al ejercicio económico del 2019, el mismo que luego de varias deliberaciones es aprobado por unanimidad.
2. **Informe de auditoría.** - El secretario indica que está a consideración el Informe de auditoría de la Compañía, respecto al ejercicio económico del 2019. La junta luego de deliberar sobre el informe antes mencionado por unanimidad de votos, resuelve su aprobación.
3. **Informe de comisaría.** - El secretario indica que está a consideración el Informe de comisaría de la Compañía, respecto al ejercicio económico del 2019. La junta luego de deliberar sobre el informe antes mencionado por unanimidad de votos, resuelve su aprobación.
4. **Conocimiento y aprobación de los estados financieros.** - El secretario pone a consideración de los asistentes el balance general, estado de pérdidas y ganancias, anexos del ejercicio económico del 2019 y todo lo realizado para continuar con la aplicación integral de NIIF's Pymes. La Junta General, luego de varias preguntas y explicaciones, por unanimidad de votos resuelve aprobar la información de los estados financieros.
5. **Destino de los resultados del ejercicio económico del 2019.** - El destino de la pérdida de la Compañía del ejercicio económico del 2019, una vez realizada la conciliación tributaria y de conformidad a la ley, la Junta por unanimidad dispone que la pérdida sea absorbida con reservas de cuentas patrimoniales.

El Arq. Augusto Anzola mociona se deje en acta constancia de agradecimiento a todo el personal por la gestión realizada en el período 2019. La junta luego de varias deliberaciones resuelve, por unanimidad de votos, aceptar la propuesta y solicita al administrador general para que se encargue de comunicarlo.

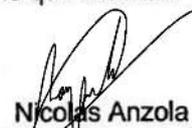
No existiendo otro asunto que tratar se concede un receso de quince minutos para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión se da lectura al acta y se la aprueba en su totalidad y sin modificaciones.

Termina la Junta siendo las 11H34, firmando para constancia los representantes de las accionistas, el Presidente vía conferencia y el Secretario que certifica.



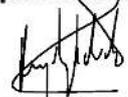
Andrés Restrepo
Presidente de la Junta
Representante de RESTNIE S.A.



Nicolás Anzola
Secretario ad-hoc de la Junta



Santiago Anzola
Representante Legal Secoya



Augusto Anzola
Accionista



Ximena Cardenas De Anzola
Accionista representada por Augusto Anzola



Esteban Anzola Cardenas
Accionista representado por Augusto Anzola



Santiago Anzola Cardenas
Accionista



Nicolas Anzola Cardenas
Accionista